

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 797.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA SEGUNDA SECRETARIA CECILIA LORENA SÁNCHEZ SIENRA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA CURSAR LA MAESTRÍA EN LEYES (LL.M) EN LA UNIVERSIDAD KING'S COLLEGE LONDON DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Asunción,26 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 593/2022 del 25 de agosto de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración conceder permiso con goce de sueldo a la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para cursar la Maestría en Leyes (LL.M.) en la Universidad King's College London, del 12 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 50 in fine de la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

Que el artículo 47 de la Ley 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay" establece: los funcionarios del Servicio Diplomático tienen los siguientes derechos además de los que correspondan a los funcionarios públicos en general: inciso c) a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo a obtener el reconocimiento oficial en el Paraguay de los estudios realizados en el exterior por el funcionario y sus dependientes, cualquiera sea el grado de estos, de acuerdo con el marco legal aplicable.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública se expidió en los términos de la providencia DGAJ Nº 682/2022 del de 18 de agosto de 2022.

Que, por Nota del 1 de julio de 2022, la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra, comunica que fue seleccionada como becaria del Programa Nacional de Becas Don Carlos Antonio López (BECAL) para cursar la Maestría en Leyes (LL.M.), en la Universidad King's College London, año académico 2022-2023 y solicita permiso con goce de sueldo del 12 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.





Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 797.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA SEGUNDA SECRETARIA CECILIA LORENA SÁNCHEZ SIENRA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA CURSAR LA MAESTRÍA EN LEYES (LL.M) EN LA UNIVERSIDAD KING'S COLLEGE LONDON DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo a la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 12 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, con el fin de cursar la Maestría en Leyes (LL.M.) en la Universidad King's College London.
- Art. 2º Disponer que la funcionaria designada en el artículo precedente se presente en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de reasumir funciones en fecha viernes 1 de setiembre de 2023.

Art.3° Comunicar a quienes correspondan y archivar.

Raul Silvero Silvagat Ministro Sustituto

N°_____